

domicilio social, P.º de la Independencia, 19, el 15 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, si fuese necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita así como del informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 29 de marzo de 2006.—Presidente Consejo Administración, Jesús Santacruz Hedro.—16.800.

CONSTRUCCIÓN PROYECTOS Y ESTUDIOS ASTURIANOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo.

Hace saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 5/06 que se sigue a instancia de Antonio Castrosin Fernández contra Construcción Proyectos y Estudios Asturianos, S.L., con CIF/NIF n.º B-33447863 sobre salarios se ha dictado Auto de fecha 30 de marzo de 2006, por el que se declara a dicha ejecutada Construcción Proyectos y Estudios Asturianos, S.L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional y parcial por importe de 284,56 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 30 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, don Misael León Noriega.—17.109.

CONTESTA TELESERVICIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de las Delicias, número 32, de Madrid, el día 25 de mayo de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales cerradas al 31 de diciembre de 2005, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Reelección Administrador único.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Administrador único, Don Rogelio Carrero Riobos.—17.901.

CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE EXTREMADURA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de Corporación Empresarial de Extremadura, S. A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en Badajoz, en primera convocatoria, el día 22 de mayo de 2006, a las 13 horas, en las oficinas de Caja de Ahorros de Badajoz, Paseo de San Francisco número 18, Badajoz, o en segunda convocatoria el día 23 de mayo, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, referidos al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales, a fin de adaptar su redacción a lo establecido en la Disposición Final Primera de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, aparezcan inscritos como tales en el libro de socios de la entidad.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y pedir la entrega o envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Badajoz, 13 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Garay Morenés.—16.731.

CULTURA DEPORTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 1 de marzo de 2006, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de mayo, a las 13.00 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izquierda, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2005. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de 5 años, es decir, hasta el 27 de mayo del año 2011, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50% más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta general de 5 de junio de 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser

sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, doña M.ª Pilar Olmedo Varea.—17.897.

CULTURA Y SOCIEDAD, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 2 de marzo de 2006, ha acordado convocar la Junta General ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de mayo, a las 12,00 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º derecha, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2005. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de 5 años, es decir hasta el 27 de mayo del año 2011, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50% más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta general de 26 de junio de 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 5 de abril de 2006.—La Secretaria, no Consejera, del Consejo de Administración, Enriqueta Vidal Heredero.—17.895.

DARDANELOS INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de Dardanelos Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima, para el día 22 de mayo de 2006, en primera convocatoria, a las 12 horas, en Palau de Plegamans (Barcelona), Mercaders, 9-11, polígono industrial Riera de Caldes, y, en su caso, el siguiente día hábil, 23 de mayo de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión social y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ampliación del capital de la sociedad, fijando el capital inicial en 10.000.000 euros y el capital esta-